

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 5516 CONSORCIO DELTA S.A.

Se convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria de la mercantil Consorcio Delta SA, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de noviembre, a las 10:00 horas en el salón de cuadros del hotel Las Casas de la Judería en Santa María la Blanca nº 5 de Sevilla, y en segunda convocatoria el día 8 de noviembre a las 11:00 horas en el mismo domicilio, de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante los ejercicios 2022 y 2023.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2023 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria.

Quinto.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Elevación a público de los acuerdos adoptados y otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los Sres. accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital). Asimismo, pueden solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estimen precisas, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y tendrán derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la citada Ley.

Sevilla, 9 de octubre de 2024.- Administrador Único, D. Jorge Morilla Rich.

ID: A240045935-1